

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO “RETO .MX”**

Quien participe en la actividad promocional denominada “**RETO .MX**” (admite haber leído, entendido y aceptado los siguientes términos y condiciones, y está de acuerdo con sujetarse a ellos y a la legislación mexicana vigente aplicable.

### **I. PROPÓSITO Y DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO**

La actividad, tiene el objetivo impulsar la digitalización de las Pequeñas y medianas empresas (PyMES) en México a través del uso de tecnologías y herramientas digitales en las operaciones de la empresa, para así mejorar la presencia en línea, visibilidad y alcance de los negocios.

El **RETO .MX** busca promover el proceso de digitalización de las PyMES en México a través de proyectos digitales que mejoren la competitividad y eficiencia de estos negocios y promover la innovación y creatividad entre los participantes para el desarrollo de proyectos.

El proyecto deberá ser elaborado de acuerdo con las especificaciones señaladas en los presentes términos y condiciones, y mostrar un impacto real en las PyMES.

Se podrá participar en el proyecto de forma individual o en equipos de máximo cinco participantes. En caso de ser un trabajo colaborativo, se deberá seleccionar un representante que sea mayor de 18 años. Este representante será la persona de contacto con Network Information Center, S.A. de C.V. (NIC) en caso de ser necesario. Además, en caso de que el proyecto resulte ganador, será el encargado de recibir el premio en nombre del equipo.

El proyecto más creativo e innovador que impulse la digitalización de las PyMES en México será el ganador.

### **II. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES**

Podrán participar personas físicas y morales nacionales o extranjeras.

Para las personas físicas, podrán participar todas aquellas capaces mayores de 18 años.

Podrán participar menores de 18 años, siempre y cuando se tenga autorización de sus padres o tutores. En dicha autorización deberá de proporcionar los datos de contacto de los padres o tutores. Solo se tendrán en cuenta como potenciales finalistas a candidatos menores de 18 que hayan aportado el consentimiento de sus padres o tutores.

### **III. PERIODO DEL CONCURSO:**

El concurso inicia el 14 de noviembre de 2023, y seguirá las siguientes etapas:

- Etapa 1- Apertura de la convocatoria en INCmtty 2023 (**14 de noviembre de 2023**)
- Etapa 2- Cierre de convocatoria. (**28 de febrero de 2024**)
- Etapa 3- Fecha límite para entregar los proyectos. (**20 de agosto de 2024**)
- Etapa 4- Selección y anuncio de finalistas. (**15 de octubre de 2024**)
- Etapa 5- Anuncio de los ganadores en el evento INCmtty 2024. (**14 de noviembre de 2024**)

#### **IV. CONTENIDO DEL PROYECTO:**

El **RETO.MX** consistirá en la elaboración de un proyecto que contengan propuestas innovadoras para impulsar la digitalización de las PyMES en México a través del uso de tecnologías y herramientas digitales en las operaciones de la empresa, para así mejorar la presencia en línea, visibilidad y alcance de los negocio.

Para la elaboración del proyecto es necesario que el/los participantes cuenten con una página web, con dominio.MX que contenga la iniciativa detallada del proyecto.

El contenido del proyecto deberá constituirse de cuando menos los siguientes requisitos, y no podrá ser mayor de 10 páginas:

##### **a) Portada:**

Se deberán colocar en forma de portada la siguiente información:

- i. Nombre del proyecto
- ii. Nombre de las personas que integran el equipo en caso de ser colaborativo, o el nombre de la persona que lo realizó de forma individual.
- iii. Datos de contacto de el/los participantes.
- iv. Breve descripción, de no más de 5 renglones, que explique su iniciativa y la problemática principal que resuelve.

##### **b) Contenido del documento:**

###### *Bases del Proyecto*

Página web con dominio .MX del proyecto (persona, equipo, emprendimiento o empresa), donde se encuentra la información general de su iniciativa.

- i. Propuesta de valor detallada.
- ii. Modelo de negocio en formato CANVAS utilizado para operar el proyecto.
- iii. Estrategia utilizada para digitalizar a las PyMES seleccionadas.
- iv. Proceso de implementación de su solución.
- v. Descripción del perfil de las PyMES que podrían utilizar su solución digital.

- vi. Estimación del alcance de la iniciativa (PyMES que se podrían digitalizar).

### *Evidencia y Conclusión*

- i. Resultados obtenidos (evidencia del estado inicial y final de cada caso presentado).
- ii. Indicadores utilizados para medir la efectividad de la solución.
- iii. Evidencia de las Pymes que los participantes ayudaran a digitalizar y demostración del uso de una página web con un dominio .MX de los casos presentados.
- iv. Breve Conclusión.

En caso de existir duda en relación con el contenido del proyecto mandar correo al [retomx@nic.mx](mailto:retomx@nic.mx)

## **V. DINÁMICA**

- a. Del 14 de noviembre de 2023 al 28 de febrero de 2024, los participantes interesados podrán inscribirse en el RETO .MX, para poder inscribirse los participantes deberán llenar el formulario encontrado en la página web xxxxxx, indicando si es una participación individual o en equipo. Asimismo, si la persona que participe es menor de edad, deberá de adjuntar una carta con la aprobación de los padres o tutores, por su parte si es una persona moral deberá adjuntar la información que acredite la personalidad como representante legal de quien llena el formulario. Posteriormente, una vez llenado el formulario, el participante lo enviara a través de la página.
- b. Una vez enviado el formulario, en su caso el participante deberá enviar la documentación adicional correspondiente al siguiente correo [retomx@nic.mx](mailto:retomx@nic.mx), el participante recibirá un correo de confirmación que valida que el/los participantes quedaron inscritos al reto.
- c. Después de realizar los pasos mencionados en los anteriores inciso, el participante deberá iniciar la creación del proyecto, conforme a los términos establecidos en el presente, y el participante deberá enviar su proyecto a más tardar el **20 de agosto de 2024** a través del correo [retomx@nic.mx](mailto:retomx@nic.mx), el participante recibirá un correo de confirmación que valida que se ha enviado satisfactoriamente el corre.
- d. Concluida la fecha en la fecha limite para recibir los proyectos iniciaran las etapas para definir los ganadores:
  - Etapa eliminatoria: Un comité de maestros evaluará los proyectos, definiendo a los mejores 10 proyectos. El comité evaluador se conformara por un grupo con características especiales, compuesto por lideres, y expertos en diferentes disciplinas que van en armonía con el proyecto.
  - Ronda final: Los 10 proyectos seleccionados serán anunciados en la página [Dominios.MX](http://Dominios.MX), el día [retomx@nic.mx](mailto:retomx@nic.mx) y en los respectivos correos electrónicos de los concursantes.

Los proyectos que fueron seleccionados deberán presentar un discurso el 14 de noviembre de 2024 en el evento INCmyt 2024, ante un nuevo jurados de maestros con habilidades técnicas especiales, el discurso tendrá una duración máxima de 5 minutos, donde demuestren: cual fue la iniciativa, resultados obtenidos, ventajas y porque su proyecto debería ser el ganador.

Si un proyecto fue seleccionado y no se presenta el participante el 14 de noviembre de 2024 en el evento INCmyt 2024, queda automáticamente descalificado.

Se seleccionarán dentro de los 10 proyectos seleccionados, los ganadores, habrá un primer lugar, un segundo lugar, un tercer lugar, y siete cuartos lugares. En el entendido que, los concursantes que participen en equipo son considerados como un solo participante, y para efectos de la premiación solo se otorga un premio para todo el equipo, y es su responsabilidad seleccionar la forma en la que se repartirá.

- e. Los proyectos ganadores serán definidos el 14 de noviembre de 2024 en el evento INCmyt 2024 por el jurado de maestros especializados, y se publicará en la página xxxxxx. Los ganadores podrán reclamar su premio en el correo [retomx@nic.mx](mailto:retomx@nic.mx)

## **VI. ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS OFICIALES**

La participación en el presente Concurso constituye la aceptación total e incondicional de las presentes Reglas Oficiales y de las decisiones de NIC, las cuales resultan definitivas, vinculantes y a exclusivo criterio de éste, sobre todos los temas relacionados al presente Concurso. El hecho de hacerse acreedor a un premio, como se describe a continuación, está sujeto al cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el presente.

## **VII. DESCALIFICACIÓN**

Será inmediatamente descalificado del concurso, por consiguiente, no tendrán validez su participación quien caiga en los siguientes casos:

1. El proyecto que se compruebe que no fue una idea original.
2. El proyecto que sea proveniente de plagio.
3. Si el participante siendo una empresa moral, no comprueba que quien se ostenta como apoderado de la empresa, cuenta con las facultades de representación conforme a derecho.
4. Si el participante siendo una persona física, menor de edad, no cuenta con el premissa escrito de sus padres o tutores legales.
5. El proyecto que se considere contiene contenido con expresiones contrarias a la moral y buenas costumbres, o si contuvieran algún aspecto ilícito.

## VIII. PREMIOS

1. El primer premio recibirá \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) el cual se entregara a la cuenta que el ganador registre a través del correo [retomx@nic.mx](mailto:retomx@nic.mx).
2. El segundo premio recibirá \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N) el cual se entregará a la cuenta que el ganador registre a través del correo [retomx@nic.mx](mailto:retomx@nic.mx).
3. El tercer premio recibirá \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N) el cual se entregará a la cuenta que el ganador registre a través del correo [retomx@nic.mx](mailto:retomx@nic.mx).
4. El cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo lugar recibirá un curso en “*Digital Consumer*” con una duración de 42 horas, el ganador podrá reclamar su premio en el correo [retomx@nic.mx](mailto:retomx@nic.mx). Una vez anunciado los ganadores tendrán seis meses para reclamarlo.

## IX. RESTRICCIONES

Los concursantes, incluyendo a los ganadores, asumirán la responsabilidad plena y exclusiva respecto de toda y cualquier reclamación de terceros que hayan sido perjudicados por su participación en el concurso o mediante el uso publicitario de su proyecto. En caso de plagio de cualquier tipo, NIC no será responsable en forma alguna, siendo el concursante correspondiente, plena y exclusivamente responsable, incluyendo por el pago de daños y perjuicios que causare, además de ser descalificado del concurso y por lo tanto perderá el derecho a competir por los premios.

La participación en este concurso implica la aceptación plena e incondicional por parte de todos los concursantes de todos los términos de las bases.

El participante es completamente responsable del contenido de su proyecto. Dicho contenido no debe ser ilegal, obsceno, difamatorio, amenazante, infractor de los derechos de propiedad intelectual, invasivo de la privacidad o de otro modo perjudicial o objetable. Entre otros contenidos, no debe publicar mensajes destinados a degradar o afectar la dignidad de otro. Si el participante viola estos Términos, y causa algún perjuicio exonera de responsabilidad NIC, teniendo que dejar en salvedad la imagen de NIC.

La persona física que se ostente como representante legal de las personas morales que participan en el concurso bajo protesta de decir verdad señala que tiene las facultades suficiente para representar a la empresa por lo cual suscribe. Si el participante viola lo anteriormente mencionado, y causa algún perjuicio exonera de responsabilidad NIC, teniendo que dejar en salvedad la imagen de NIC, además de ser descalificado del concurso y por lo tanto perderá el derecho a competir por los premios.

## **X. DERECHOS PUBLICITARIOS**

Mediante el ingreso al presente Concurso, salvo prohibición legal, cada participante otorga a NIC un permiso no exclusivo para mostrar el proyecto que realizaron en el presente concurso para publicitarlas en las próximas ediciones del concurso RETO .MX NIC se compromete que al publicitar los proyectos lo hará de manera positiva.

## **XI. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los participantes no podrán hacer uso de ninguna manera de la imagen o logo de NIC, o sus filiales.

## **XII. INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIALIDAD**

Toda información personal recaba a través del concurso se utilizará de conformidad con la Política de Privacidad de NIC y conforme al aviso de privacidad del concurso "RETO .MX". que se encuentra disponible en el sitio de [Dominios.MX](http://Dominios.MX).

## **XIII. VALIDEZ DE LA INFORMACIÓN**

El participante reconoce y acepta que la información proporcionada y registrada en el formulario, es veraz y fidedigna, haciéndose completamente responsable por su falsedad.

## **XIV. MODIFICACIÓN**

NIC se reserva el derecho a cambiar, en cualquier momento y sin aviso u obligación, a su discreción exclusiva, los Términos bajo los cuales se da este concurso.

## **XV. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES**

El participante acepta dichos términos y condiciones descritos en este documento al momento de enviar su correo electrónico de participación.